

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 22 de mayo de 2025

ACTA N° 6

PRESIDENCIA DEL LA SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: LITVAK, Federico; CID, Mariana P.; PARAJE, Ma. Gabriela; LÓPEZ, Abel; ROUZAUT, Sabrina; VENTRE, Luis; MARTINI, Mateo; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; BRUNA NOVILLO, Julio.

EGRESADOS: BEATO, Magalí; STASSI, Mauro J.

ESTUDIANTES: CLARK, Jimena; LAMBERTI, German; RUFFINO SALEM, Sofia; BERNAY, Manuela; SCHULZ TREVIÑO, Germán; ANDINO, Victor.

NO DOCENTES: MASRAMÓN, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Daniela VILLANUEVA
 Carlos BÁRCENA
 María Gabriela PARAJE
 Federico LITVACK
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Abel LÓPEZ
 Mariana Paula CID
 Daniela TAMBURINI
 Julio BRUNA NOVILLO

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Magalí BEATO

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Jimena CLARK
 German SHULZ TREVIÑO
 Manuela BERNAY
 Aldana PAVET
 Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:**Titular**

Maria Fernanda MASRAMON

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
 Sabrina ROUZAUT
 Leonardo COCCO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Nicolás UNSAIN
 María Lila AZAR
 Pablo MARTÍNEZ
 Mateo MARTINI
 Carlos LASERRE

Suplentes

Carlos Alberto BUSTOS
 Miguel EZPELETA

Suplentes

Valentín LAMBERTI
 Héctor Aníbal TORALES
 Estrella FIAMMA
 Miguel Ángel PIZARRO
 Víctor ANDINO
 Andrés Benjamín GUTIERREZ

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del señor Decano **PABLO RECABARREN**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.
ACTA.

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 5 del 25 de abril de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.

SR. DECANO. - * El 26 y 27 de abril se desarrolló el evento Futura Camp con una participación activa de la actual Vicedecana. Este es el Congreso fundamentalmente de mujeres en las áreas tecnológicas.

* El 27 de abril se celebró el aniversario de la asociación gremial San Martín, que nuclea a los trabajadores no docentes.

* El 1º de mayo fue el aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas. Y también por supuesto, fue el Día Internacional de las y los Trabajadores.

* El 10 de mayo fue el aniversario del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV).

* El 11 de mayo fue el aniversario del Día del Himno Nacional Argentino.

* El 15 de mayo fue el Día del Docente Universitario. Tenemos como tres días, uno que fue la aprobación del convenio colectivo de trabajo, que creo que tiene que ver con el fallecimiento de Estrada, y el 17 de septiembre, que es el famoso Día de Profesores, a la semana del Día del Maestro.

* El 16 de mayo asistimos con la Vicedecana a la asamblea del primer plenario del año del CONFEDI. Se está trabajando en temas de interés para las carreras de Ingeniería.

* El 19 de mayo fue la Jornada: "Datos para el crecimiento inclusivo del sector tecnológico", también la participación activa de la señora Vicedecana.

* El 21 de mayo fue el aniversario de creación del Laboratorio de Hemoderivados.

* Referido a Secretaría Académica, recientemente se nos comunicó desde CONEAU, que la visita de pares se realizará entre los días 3 al 6 de junio próximos. En realidad, es del 3 al 5, porque las actividades del día 6, creo que se han suspendido. Durante la misma, los evaluadores

realizarán entrevistas a autoridades, docentes, estudiantes y graduados de las distintas carreras. Agradecemos la participación de aquellas personas convocadas para las diferentes instancias y les agradecemos también la presencia y que entiendan la responsabilidad de la tarea que les toca. También la colaboración de toda la comunidad en esta instancia, que es muy importante.

* Durante la semana que viene se realizarán talleres destinados a docentes, estudiantes y graduados, que han sido preseleccionados para participar en las entrevistas, donde se explicará detalles de la participación; los talleres serán virtuales, tendrán una duración de 45 minutos y se ofrecerán varios horarios, a fin de que todos quienes ya fueron comunicados por mail, puedan participar. Es importante poner de relieve que esta es una tarea muy larga, como les dije en otras oportunidades, acreditar una carrera en una Facultad; es un trabajo importante para toda la comunidad de esta Facultad y nosotros estamos acreditando 11 a la vez. Realmente es una tarea muy pesada, por eso también quiero destacar el trabajo de la Secretarías Académicas, que son, sobre todo, sobre las cuales recae todo esto. En este caso, la del Ingeniero Rodrigo Bruni. También, agradecer al Doctor Glastein, porque está permitiendo que Bruni pueda dedicarse de lleno a las acreditaciones; realmente es un camino muy largo, que no solamente se circunscribe a lo hecho en la Facultad. Esto nació con el desarrollo de los nuevos estándares para la carrera de Ingeniería y finalmente, después de años, estamos presentándonos a acreditar con nuevos planes de estudio. Y ya también, un cambio del plan de estudio para una carrera es una tarea importante; hacerlo con 11 carreras es un trabajo importante. Acá ya se hace extensivo a los Directores de carrera, de Departamento, todos lo que tienen algún tipo de tarea de orden académico, siempre confiados también en los resultados de la anterior acreditación, que fue la de Geología, que nos fue bastante bien. Entonces, tenemos alguna confianza de que en general, la Facultad cumple con todos los requisitos de calidad que se necesitan. Así que estamos muy ansiosos, esperando los resultados que seguramente, van a tardar varios meses. Viene la visita de pares y luego los pares presentan las observaciones y después, viene toda la etapa de respuesta a esas observaciones por parte de la Facultad y después, se sientan a deliberar a ver para cuándo puede ser que estén los resultados, pero estamos muy confiados.

* Desde Secretaría Académica se ha participado en los talleres correspondientes del programa Educa a distancia, donde va a haber una financiación, que nosotros estamos pensando en utilizarla para una tecnicatura universitaria asociada a la carrera de Ingeniería en Computación. Sería la más adecuada al programa que se presenta, entonces ya está todo muy avanzado; confiamos en que, de darse ese financiamiento, vamos a poder arrancar con esta tecnicatura dentro de la misma línea que tenemos tecnicatura en Sistemas Digitales, tecnicatura de Análisis químico industrial y tenemos también a la espera una tecnicatura universitaria vinculada a Biología, otra tecnicatura vinculada a Hidrometeorología, otra Aeronáutica, Aeroespacio. La idea es tratar de mejorar la oferta de carreras sin que implique un aumento presupuestario, porque no disponemos de fondos. Pero la idea es que nuestros estudiantes puedan optar por títulos intermedios, sobre todo para aquellos que, por distintas razones, pueden no llegar al título de grado. De todas formas, siempre la premisa es que el día de mañana, si pueden seguir estudiando para el título de grado, de la tecnicatura, se le reconoce todo.

* La Facultad estuvo presente en la mesa académica del programa de inteligencia institucional de BIMO, donde se participa a través de Secretaría Académica, se comenzó a revisar el funcionamiento de los

nuevos tableros de seguimiento académico y analizar estrategias para el uso de datos. Mucha gente no está al tanto de que Estadísticas universitarias muestra en forma libre en la web, informes muy interesantes; yo siempre los he consultado, incluso hay hasta informes de, si uno quiere saber, por ejemplo, con qué presupuesto de inciso 1 cuenta la Facultad, de gastos de funcionamiento, uno puede ir a esa parte de la página de la universidad. Y ahora se van a publicar una serie de datos que son de interés para las facultades y a partir de ahí, uno puede ver cómo anda con las tasas de graduación, con las duraciones de la carrera, en fin, una serie de datos que permite tomar decisiones estratégicas para mejorar.

* El día 2 de junio comenzarán las inscripciones para el 3º llamado a concursos docentes 2025, con más de 10 cargos entre auxiliares y regulares.

* En las últimas semanas, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles llevó adelante una intensa agenda de actividades orientadas al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes. Entre las más destacadas, se encuentra el 13º Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería, que contó con la participación de más de 500 estudiantes de la FCEFyN, FAMAF y Facultad de Ciencias Químicas. También se organizaron múltiples visitas educativas, como dos recorridos al Museo de Motores, visitas al laboratorio de Estructuras, Alta Tensión, Aeronáutica, y al reactor nuclear de la facultad. Además, se realizaron dos visitas a FADEA, con la participación de 80 estudiantes, así como salidas al Museo de Ciencias Naturales, al Museo de Anatomía, a la cantera Diquecito y al SEGEMAR; gracias Julio. La agenda incluyó también una charla sobre biodiversidad urbana y dos encuentros con representantes de la empresa Arcor, en los que participaron 70 estudiantes. La Facultad también fue sede de una Exposición de Autos Antiguos.

* En el plano deportivo, los estudiantes de la Facultad tuvieron una destacada participación en la Copa Estímulo UNC, consagrándose campeones en fútbol 11 masculino, fútbol 7 femenino y hockey femenino, logrando además el 3º puesto en vóley femenino, obteniendo la Copa General.

* En total, más de 1000 estudiantes participaron de las actividades llevadas a cabo por la SAE en este último mes.

* Secretaría de Extensión nos informa que en el marco del Convenio con UDELAR (Uruguay), que es una de las dos universidades públicas que tiene Uruguay -UDELAR es muy parecida a la Universidad Nacional de Córdoba en escala y también en su forma de resolver sus cosas y la otra universidad pública, más nueva, es la Universidad Tecnológica de Uruguay UTEC- se dictó una charla sobre la experiencia de nuestra Secretaría de Extensión de su Sistema de Gestión de la Calidad, como parte de un Curso de la Escuela de Gobierno.

* El 20 de mayo se realizó una visita a Barrio Alberdi con estudiantes de Exactas, Médicas y Sociales, para trabajar sobre la problemática de Islas de Calor en el barrio. Se hizo un relevamiento de la cantidad de árboles por manzana y la infraestructura existente y a su vez, se realizó un reconocimiento del barrio, para apreciar la historia de la Universidad en ese sector y una visita guiada a la antigua cervecería.

* El 15 de mayo fue el cierre de Inscripciones Preincubadora de la FCEFyN. Comenzamos el proceso de evaluación, se presentaron 19 proyectos con 50 participantes entre estudiantes, docentes y graduados de FCEFyN.

* La Secretaría de Investigación y Desarrollo nos informa que realizó su segunda reunión, con la participación de la Comisión de Investigación y Desarrollo (CoID) y con la presencia de Decano y Vice. Esta comisión nuclea a todos los Directores de institutos y de grupos de investigación de la Facultad, porque existe una mesa de enlace con los institutos de doble dependencia con el CONICET, pero esos son solo siete y la Facultad tiene muchos más. Entonces, se creó este espacio para compartir problemáticas y tratar de encontrar soluciones en común. Se presentó un diagnóstico preliminar elaborado a partir de las visitas realizadas a los espacios de investigación en ambas sedes de la Facultad. El Doctor Pinto y la Doctora Basano recorrieron todos los laboratorios de la Facultad, para ver qué problemáticas hay y presentar un informe del estado de situación a la fecha. También se informó sobre la agenda de convocatorias de la SECyT para 2025. La convocatoria a subsidios PIDTA se encontrará abierta desde el 2 de junio al 3 de julio y la convocatoria de becas de SECyT, entre el 19 de agosto y el 18 de septiembre.

* La Secretaría Técnica nos informa sobre las intervenciones que se están realizando tanto en el edificio Centro, como en el edificio de Ciudad Universitaria.

En el Aula / Laboratorio N°201 se está trabajando sobre el tema de seguridad eléctrica. Hay un inconveniente hace unos meses, se subsanó y se comenzó en el mes de mayo la realización de la instalación eléctrica nueva, en las mesadas de laboratorio y puntos de carga.

Se trabajó en la impermeabilización de techos que tiene una problemática muy seria, el edificio es muy viejo, entonces llueve cuando hay lluvias muy intensas, sobre todo algunos laboratorios. Se concluyó la impermeabilización de los techos en varios sectores afectados por las últimas lluvias, como Academia de Ciencias, patio y azotea, sobre Decanato y techos de laboratorios de Genética.

Se concluyó con la verificación y puesta en funcionamiento de todas las calderas de nuestra Facultad. Una correspondiente al edificio Sede Centro y cuatro, de Ciudad Universitaria.

Se concluyó durante el mes de mayo la ejecución de las instalaciones y readecuación del patio interno destinado al uso del Bicicletero. El mismo, cuenta con portón de ingreso con huella digital, cámaras de seguridad e iluminación. En el Edificio de PLM se concluyó con los trabajos de pintura de espacios comunes y aulas.

En la Planta de industrias Extractivas (Planta de Molienda), se concluyó con la obra completa de la cañería de puesta a tierra y la instalación de los botones de parada de emergencia de las maquinarias para uso seguro de los alumnos.

En el Laboratorio/ Aula 255 se concluyó con la instalación de una campana con bastidor cerrada, para tratamiento de sustancias peligrosas con extractor eléctrico.

En el Centro de investigación Geoquímicas y de procesos de la Superficie (CIGeS) se concluyó con la readecuación e instalación de gas helio para uso de los laboratorios.

* La Secretaría de Posgrado está trabajando en coordinación con el área central, en indicadores de calidad de las carreras de posgrado, que son muchas, tenemos prácticamente 30.

* Se realizó el Segundo congreso internacional de Alimentos, Ambiente y Salud, en donde obtuvieron menciones especiales los trabajos dirigidos por la Doctora Paraje y el Doctor Montoro y también, el trabajo dirigido por el Doctor López Abel, con Alexis Vélez; son trabajos en los que participan también estudiantes que trabajan en esos laboratorios.

* Paso al tema del resultado de las elecciones. Como todos sabemos, los días 14 y 15 de mayo se realizaron las elecciones de la Facultad que, en este caso, corresponden a elecciones de autoridades Decanales y Vicedecanales y las elecciones estudiantiles. En primer lugar, quiero agradecer a toda la gente que colaboró con estas elecciones, que se pasaron dos días, muchas horas, sentados en las diferentes mesas colaborando como Presidente de mesa o como Fiscales; realmente es un trabajo largo, pesado y hay mucha gente que también se está moviendo detrás de eso, con el tema de las urnas y boletas. En fin, toda la gente que está trabajando para que la democracia universitaria pueda llevar adelante su acto más importante, que son las elecciones, en este caso de la Facultad y también de consiliarios del Consejo Superior, del estamento estudiantil. En el caso de nuestra Facultad, todos saben que la fórmula decanal era una fórmula única, no hubo otra fórmula que compita en estas elecciones. Los números que estamos manejando... acá estamos prácticamente lo que son votos positivos y votos en blanco, en el estamento de Profesores titulares la fórmula del espacio Integrar, que es encabezada por la Doctora Carro Pérez y por el Doctor Finocchietto como Vicedecano, obtuvo 82,77%. En Profesores adjuntos 75%; Profesores auxiliares 65,71%; No docentes 87,5%. En Graduados es muy difícil determinar un porcentaje, porque el padrón de Graduados es casi infinito y uno nunca sabe cuánta gente va a venir a votar, pero votaron en total unas 415 personas presenciales y 120 personas en la modalidad asistida por tecnología. También tenemos el acto de la Junta Electoral, en donde tenemos para el claustro estudiantil, un total de 7459 votos positivos, 6727 con lo cual votó el 90% del total la fórmula Integrar obtuvo el 90% de acompañamiento. Con respecto al claustro estudiantil, para el honorable Consejo Directivo, la lista 11 con 4404 votos positivos válidos 58,38%. La lista 17, 159 (2,11%); la lista 31, 24 (0,45%); la lista 32, 44 (0,58%); la lista 33, 2395 (31,75%); la lista 81, 83 votos (1,1%). En referencia a los consejos de Escuela tenemos para la Escuela de Ingeniería Civil, lista 11, 824 votos (63,7%); lista 33, 462 votos (35,7%) y lista 32, 8 votos (0,6%). Ingeniería Aeroespacial: lista 11, 363 (59%); lista 33, 257 (41%). Escuela de Ingeniería Química: lista 11, 321 (59%), lista 33, 255 (41%). En la Escuela de Ingeniería Biomédica, la lista 11 obtuvo 1049 votos (75%); lista 33, 346 (25%). Ingeniería Electrónica, la lista 11 obtuvo 172 votos (56%); la lista 33, 136 votos (44%). La Escuela de Ingeniería Industrial: lista 11, 383 votos (69%); lista 33 176 votos (31%). La Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista: lista 11, 394 votos (62%); lista 33, 246 votos (38%). Escuela de Biología, la lista 11, 426 votos (68%); lista 33, 204 votos (32%). La Escuela de Geología, lista 11, 192 votos (67%); lista 33, 95 votos (33%). La Escuela de Ingeniería en Agrimensura, lista 11, 75 votos (67%); lista 33, 23 votos (23%). La Escuela de Ingeniería en Computación, lista 11, 378 votos (59%); lista 33, 267 votos (41%). En función de estos números, los consejeros estudiantes que obtienen sus bancas en este Consejo Directivo y aplicando el sistema D'Hondt, la primer titular, Jimena Clark Larrea de la agrupación ABM; primer suplente Germán Alberto Schulz Treviño. En el segundo titular, el señor Valentín Lamberti del CEU, acompañado por Luciano Hugo Morelo como suplente. En tercer titular, Lucas Tiziano Tozolini, también de ABM, acompañado por la tercera suplente Sofía Ruffino. En cuarto lugar, Bernardo Agustín González Galíndez de ABM junto con Franco Iván Mamani.

Quinto lugar, Tiziana Arévalo del CEU, con la señorita Julieta Movsesian de suplente. Sexto lugar, titular Ignacio Mercado de ABM acompañado por el señor Miguel Pizarro.

En referencia a los votos del centro de estudiantes, la información que tenemos es que la agrupación ABM obtuvo 4739 votos, CEU, 2155; La Marea, 101; La Maresa 61; LI, 39; CTP, 89; NGI, 33; en blanco 137; nulos, 102; impugnados, ninguno. Sobre un total de 7526 votos emitidos. Por último, me voy a referir brevemente al tema de los conflictos por los cuales estamos atravesando como Universidad pública, en relación a la medida del gobierno lo que se considera y yo participo de esa opinión, un verdadero desfinanciamiento por parte del gobierno Nacional sobre las universidades públicas. Se están realizando una serie de medidas de fuerza, por parte de los diferentes gremios; indudablemente, compartimos los motivos, que son reales, los salarios están cayendo y nunca acompañaron a la suba de los precios, a la inflación que está lejos de ser nula, si bien ha bajado mucho, las pocas actualizaciones salariales que ha habido, han quedado muy por debajo de la inflación. Es importante aclarar que, como autoridad de una Facultad como ésta, tenemos la obligación de respetar el derecho a huelga- esto es una discusión que hemos tenido con algunas opiniones- el derecho a huelga es un derecho, no una obligación y desde la gestión de la institución, no podemos forzar a nadie a que haga huelga si no quiere. La gente cuando hay una huelga, en este caso en el dia de hoy, tenemos una huelga, de un paro de estamento no docente, no se ponen las inasistencias, se respeta ese derecho, pero si alguien quiere venir a trabajar, puede hacerlo. Muchas veces, recibimos a partir de esto, crítica por parte de los miembros, pero en esta Facultad no vamos a forzar a nadie que quiera trabajar para que no lo haga. Pero el que se adhiera a la medida de fuerza, va a ser respetado en su derecho. Lamentablemente, no hay ningún indicio claro de que la situación vaya a mejorar en relación a la decisión del gobierno nacional. O sea que entendemos que la conflictividad va a ir en aumento; hasta el día de hoy participamos de esta manera, si en algún momento las autoridades máximas de la Universidad deciden sumar a una medida de fuerza de mayor escala, como fueron las marchas, en ese caso vamos a estar, como hemos estado hasta ahora, en la primera fila de esa marcha, reclamando por los derechos de la comunidad universitaria. De paso, quiero aclarar que cuando se hizo la primera marcha universitaria, fue uno de los Decanos de esta Universidad que más insistió en que lo que había que hacer era una marcha y creo que dio muy buen resultado. En ese sentido, me siento tranquilo, porque lamentablemente también tenemos que asumir que, a la comunidad general, a la sociedad, no le llega mucho la problemática universitaria. Nosotros podemos hacer paros, podemos no tomar examen, no dar clase y en realidad, medio que nos estamos perjudicando entre nosotros mismos. Esto aclaro que lo he hablado infinidad de veces, sobre todo con el Doctor Blanco, que era el anterior Secretario de ADIUC, el cual compartía esto de que algo hay que hacer. Entonces en general, vamos a medidas de fuerza con relativo impacto, creo que las marchas sí tuvieron un impacto importante y, de hecho, después de la primera marcha, vino la recomposición de los gastos de funcionamiento, pero en este momento, el gran reclamo es por la actualización salarial. Los salarios están cada vez muy por debajo, con impactos variados, pero fuertes en lo que es la actividad de la Facultades de la Universidad. Mucha gente que está disminuyendo su

presencia en clases, sus cargos de docentes, los están desatendiendo porque están atendiendo a la posibilidad de obtener trabajo fuera de la Universidad. Entonces ahí estamos, en una verdadera pérdida de recursos que para nosotros son muy importantes y que impactan directamente en la calidad de la enseñanza. Entonces esa es la situación, por el momento nuestra posición, mi posición, es de respetar el derecho a huelga y no forzar a nadie a que haga otra cosa que no sea lo que ha decidido y le hemos pedido en muchas oportunidades a los docentes que decidan acatar una medida de fuerza, que simplemente informen a los estudiantes de que, a lo mejor no va a haber clase, para evitar que se vengan hasta Ciudad Universitaria y a lo mejor, sean de acá, de que no hay clase. Es una consideración fundamentalmente, que el Profesor puede o no puede hacer; no los vamos a obligar a eso. En algún momento nosotros centralizamos eso a través de Secretaría Académica, nos hacíamos cargo de avisar a los estudiantes el gremio se nos quejó, lo conversamos, lo entendimos y dijimos: "Bueno, vamos a insinuar o sugerir a los profesores que si hacen un paro, que avisen a los estudiantes, nada más". El profesor sabrá si lo hace o no.

SRA. CONS. CLARK. - Buen día consejeros. Quería hacer un breve comentario acerca de lo que fueron las elecciones estudiantiles y decanales de este año. Primero que nada, muy contentos con el resultado; la gestión se ha caracterizado por un eje de mucho trabajo en los últimos años, de buscar siempre muchas mejoras desde lo académico, de impactos en lo edilicio, de acompañar al estudiante, no solamente en un trayecto académico, sino también en el cuidado del bolsillo del estudiante y creemos que esas son las cosas importantes en las que tiene que estar uno como representante estudiantil, desde la figura del centro de estudiante y de los consejos, presentando proyectos, buscando una mejora constante. Y realmente, se puede notar por lo que hablan los estudiantes al momento de las urnas, que eligen este modelo de una agrupación y un centro que está, que hace, que cumple y que está ahí para las necesidades de los estudiantes. Eso habla de esta legitimidad, de no quedarse solo con un reclamo, de no hacer solo una queja, sino tener la capacidad de poder detectar cuáles son las necesidades y las urgencias en una Facultad donde tenemos 19 carreras con perfiles muy diversos, a veces es complicado generalizar, porque los contextos son muy diversos, muy distintos, pero siempre buscando que lo que se haga, sea lo que realmente beneficie a los estudiantes y nunca en detrimento ni de otro compañero, ni de otro claustro. También, este año estoy muy contenta de poder agradecer a la agrupación CEU por el desarrollo, tanto de la campaña, como de los días de los comicios, como también en el momento del conteo de votos, donde hemos tenido quizás diferencias en otros años. Una campaña, una elección muy tranquila, que se ha desarrollado sin mayores conflictividades. Y yo creo que eso habla de que hay un cambio en algunas percepciones que podemos tener, más allá de la disputa que pueda haber entre agrupaciones por cuestiones ideológicas o de maneras, habla también de que a futuro pueda quizás haber una mejor convivencia y ese cambio me parece que es bueno y que nutre un montón los procesos democráticos. Hablando también de democracia, para referirme a las elecciones decanales, felicitar a Magalí Carro Pérez y a Jorge Finochietto por esa alta legitimidad de la que han hablado los distintos claustros en las urnas. No podía dejar sin comentar el hecho

de que uno ha leído en redes sociales, escuchó en los pasillos, incluso hay compañeros que venían y nos preguntaban "¿Por qué tengo que venir a votar, si solamente hay una lista y qué tan democrático es eso?" Es complicado de explicar, acá hay democracia y se respeta y, sobre todo, se promueve, pero es difícil quizás ponerse en esa posición de querer explicar de que sí existe una agrupación opositora que representa a docentes y graduados y que tiene una representatividad, que tiene una legitimidad, pero que decidieron no presentar una lista. Yo creo que están en todo su derecho obviamente, pero también estábamos esperando, toda la comunidad, que haya quizás una representación, de que haya quizás otra voz que pueda hablar y pueda decir otras cosas, no esconderse en comunicados que no tienen firma, que no hay alguien que diga "me hago cargo de lo que está pasando" y especialmente que cuando hay comentarios sobre "qué antidemocrático que haya una sola lista", nadie se haga cargo de eso. Estamos hablando de una agrupación que supo tener un muy buen proyecto de Facultad, ideas muy claras de lo que querían hacer y que este año, lo más novedoso o lo que más pasó en noticias y comentarios, fue un desacuerdo con una agrupación estudiantil porque no están de acuerdo con que esté, que haga y que cumpla y que tenga una legitimidad con una forma de trabajo distinta, que no sea solamente la queja. Estamos muy contentos de asumir este desafío nuevamente, tanto para los consejeros que van a estar en este nuevo periodo, como también las autoridades del centro de estudiantes que vamos a asumir esta tarde. Tenemos muchas ganas de seguir trabajando, porque creemos que eso es lo que nos caracteriza y que esta Facultad tiene todas las posibilidades para seguir creciendo en un montón de aspectos.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Antes de cederle la palabra al otro consejero, quería decir algo que en el informe no hice alusión y a lo que usted sí hizo alusión, que lo pudimos observar todos gratamente y es primero por supuesto, felicitar a las personas ganadoras de esta elección; no voy a dar nombres porque obviamente, no corresponde en este rol de este momento, pero sí destacar este clima sin agresiones y sobre todo, la manera y el esfuerzo que han realizado las agrupaciones, tanto ABM como CEU en estas elecciones y en los días previos trabajaron muchísimo; uno los ve, trabajan bien, me he acercado al stand y se los he dicho la noche del escrutinio. También me acerqué, tanto a la agrupación ganadora, como a la no ganadora, para felicitarlos por el trabajo que habían hecho. Obviamente que las elecciones a veces se ganan, a veces se pierden, tenemos que estar preparados para eso, pero el clima de trabajo y respeto que hubo en estas elecciones es de destacar. Así que gracias por habérmelo recordado.

III. ASUNTO ENTRADO

SR. CONS. SCHULZ. - Buenos días a todos. En esta ocasión quería presentar un Asunto de Entrada. Se trata de la creación de una comisión de parciales, esto se debe a que queremos empezar a trabajar en nuestras propuestas de campaña, ya que esta agrupación se caracteriza justamente por eso, por hacer, por cumplir. Quería comentarles un poco de qué se trata. Esto es una comisión que va a garantizar que no haya una acumulación de parciales en una semana, lo cual hemos hablado con los

estudiantes durante este último tiempo y nos han comentado que es una de las grandes problemáticas que tienen a la hora de rendir un parcial o cursar una materia durante un semestre. Este proyecto ha tenido un gran acompañamiento, hemos juntado más de 1500 firmas, cosa no menor. Los estudiantes entienden que esto es una problemática y que hay que solucionarla, que estamos como representantes estudiantiles para plantear la problemática y una solución.

SR. DECANO. - Gracias consejero. Voy a hacer un comentario en referencia a este proyecto de Asunto de Entrada. Como todos en esta Facultad, yo también tuve mi mentor en su momento, que era el Ingeniero Ernesto Ambrosio; fue Director de carrera Ingeniería Electrónica, algunos acá lo conocen bien y él en su oportunidad, presenta un proyecto que a mí me pareció muy interesante, en el cual se suprimía una de las fechas de examen; de los turnos que tienen dos fechas de examen, se suprimía una, porque ya en ese momento la cantidad de estudiantes que se presentaban a un examen final era muy poca y nos quedábamos sin tiempo para distribuir mejor los parciales. Yo no he leído el proyecto que usted está mencionando, pero en ese momento fue casi un escándalo, porque perder una fecha de un turno de examen que habían sido una de las conquistas estudiantiles importantes en otras épocas y realmente nos costaba entender, porque todo el mundo rinde parciales y solo unos pocos van a examen final en nuestro régimen de promoción. Tal vez esto esté más asociado a carreras de Ingeniería, no así en las Ciencias Naturales, que tienen otras modalidades. Yo lo tiro sobre la mesa porque me parece siempre una buena idea que cada tanto, reflote, que, por supuesto me miran feo, cómo vamos a sacar una semana de exámenes. Pero en realidad, se favorecería mucho, en la materia se juega más en los parciales que en el examen final, en las Ingenierías, pero lo digo sin haber visto su proyecto.

SRA. CONS. BEATO. - Buenos días a todos. Me gustaría empezar con algo que me quedé pensando a partir de la última parte del informe del Decano, con cuyo pronóstico todos coincidimos, la Universidad está en estado de emergencia, el derecho a huelga obviamente que se tiene que asegurar, porque es un derecho. Pero me quedo pensando mucho en esto que decía Pablo de que los estudiantes no se están dando cuenta o sigue pareciendo que como comunidad no estamos atravesados por el conflicto y me pregunto si no será que, como autoridades, como gestión, como Cuerpo, tenemos que hacer un poquito más de lo que estamos haciendo. En ese sentido, me parece que esta sesión, sostenerla en un marco de lucha de los no docentes, que reciben mi apoyo y el de la bancada, es un dato. Es decir, seguimos transitando la Universidad, las actividades, como si nada pasara, cuando tenemos docentes y egresados y no docentes, que están ganando muy poco y teniendo que buscar otros trabajos. Entonces, coincido con el pronóstico, lo que no coincido es que estamos haciendo todo lo que podemos hacer. Me parece que, como institución, ir a marchar y sostener las actividades con total normalidad en los pasillos y en las aulas, es una propuesta errónea; creo que le debemos a la sociedad y también a los estudiantes y al resto de la comunidad un poquito más de reflexión. Ahora, los temas para celebrar. Felicitar tanto a los nuevos consejeros estudiantiles como a las autoridades electas. Me veo un poco en la obligación de contestarle a las intervenciones que anteriormente

se dieron. Primero, decir que desde el espacio de Impulsar+ Épica no somos personas, somos el colectivo; tal vez a veces cueste comprender un poco eso, pero acá tenemos un espacio político que, cuando ponemos un sello, estamos firmando en nombre de todos los que componemos ese equipo. Aquí hay un Ronald, Mateo, ya nos conocemos y además hay otros docentes que ocupan cargos de gestión, cargos importantes de investigación, profesores, egresados de los distintos claustros, así que me parece que utilizar un sello, en todo caso, es una forma de visibilizar y de combinar lo que se hace en un trabajo en equipo. Además, como todos saben, en el momento que se oficializaron, porque la campaña electoral empezó antes del cronograma, eso fue una falencia, se anunciaron candidatos antes de las fechas permitidas, pero el primer día que lo estipulaba el cronograma, como la apertura de la campaña, nosotros publicamos un comunicado en donde explicábamos una serie de puntos, de porqué la lista de Impulsar+ Épica no se presentaba a elecciones ¿Eso quiere decir que va en contra de la democracia? No. Les aviso a todos que un acto democrático es ir a votar y cuando uno va a votar, puede votar de diferentes maneras, todas esas elecciones son democráticas y bueno, yo fui a votar, todos hemos ido a votar y es un acto democrático en sí. El hecho de no presentar una lista, responde a una serie de reclamos, sucesos y formas de nuestra organización, que fueron expresadas en un comunicado, fueron enviadas por mail a cada uno. Todos deben haber leído, pero se puede sintetizar en que, en esta institución, tampoco se garantiza cualquier forma de democracia, porque nuestros candidatos han sido perseguidos, se les han trabado los expedientes, se les han negado cargos concursados. Y eso es una forma de perseguir a las personas. Entonces, cuando las personas que sabemos que nos apoyan, que es un porcentaje muy grande, que por ahí tienen otra visión de Facultad de la que tiene el modelo actual, nos apoyan, pero tampoco se sienten cómodos en ocupar lugares de visibilidad; hacemos reuniones muy masivas, pero después es muy difícil poner gente en la lista y en eso hay que reflexionar un poco, qué pasa con las personas que piensan distinto ¿las estamos integrando? Ya que estamos usando mucho esa palabra, o de qué forma nos estamos moviendo, hemos tenido sucesivas reuniones, hay diferentes casos de nuestros referentes que realmente tienen graves problemas institucionales a la hora de transitar por la Facultad. Así que eso es algo de lo que estaba en el comunicado público firmado con nuestro sello y acá estoy yo, como consejera egresada, pero también estoy como representante del espacio, así que me parecía bueno contemplar que, en la democracia, también hay otras formas de promover la participación; voy a dejar la palabra también a Ronald.

SR. DECANO. - La palabra "perseguido" es muy fuerte y me siento realmente señalado y preocupado por su expresión. De todas formas, aquella persona en esta Facultad que siente que se ha actuado de una forma discriminatoria, están todos los mecanismos legales para iniciar los procesos que corresponden, que se realizan fuera de la Facultad, en Asuntos Jurídicos; en fin, todo ese tipo de cuestiones, no voy a dar nombres, pero tengo ejemplos de gente que puede haber sufrido algún tipo de inconvenientes para acceder, por ejemplo, a un cargo docente y sin embargo, tengo presente a una persona que no voy a nombrar, que hoy es docente de la casa; nadie puso ningún inconveniente para que esté. Y supongo que probablemente en algún momento, será algún candidato del

espacio de ustedes, entonces realmente no me parece pero, de todas formas, los mecanismos están para hacer los reclamos correspondientes.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - A título personal, primero felicitarte Magalí y ahora voy a hablar de una parte de mi historia y felicitarte de verdad. Hace algo así como 20 y pico de años, yo fui uno de los que- no recuerdo si estaba por graduados, cumplía mandato ya graduado, pero sí teníamos consejeros graduados. De hecho, yo y Pablo Comba, éramos los apoderados de esa agrupación y fue la primera vez que, en ocasión del 8 de marzo, hicimos una presentación recordando la gesta por la que se instituyó luego el 8 de marzo. Incluso, creo que habíamos mencionado yo era Electrónico y me acuerdo que en esa mención, hice mención a la Doctora Piaget, creo que había sido una de las primeras graduadas de Electrónica, por lo menos la primera graduada con el título de esta Facultad.

SR. DECANO. - La primera graduada del título de Ingeniería Electrónica del país.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Pero lo que quiero hacer mención, más allá de esa cuestión anecdótica, que se armó un enorme debate a raíz de esa declaración y no fue votado unánimemente. Me acuerdo que éramos los cuatro docentes a quien yo representaba y también estaba Nacho Lucero por la Franja y creo que Gabriel también por la Franja, pero los seis estudiantes más nuestro graduado. A partir de que se armó un debate, la consejera graduada que era del colegio de Civiles, María Alejandra Sosa se prendió fuego, armó un escándalo en sesión y votó con nosotros; nos acompañó también Daniel Gallo, alguien que no es de esta sala, pero sí. Y a partir de ahí, creo que Sergio Baldi y demás, pero recuerdo que no fue una votación unánime. Y en esta primera sesión que vuelvo yo después al Consejo Directivo, no es una crítica, sino hasta digo "mira qué bueno, ni siquiera hizo falta que se hiciera esa mención," si no fue una mención que hiciste en el Informe decanal como efemérides. Hoy, 20 años después de aquella vez, vas a hacer la Decana, la primera Decana de esta Facultad y ese hecho que hace no mucho o mucho, se armó una discusión, no hace falta que yo diga quiénes fueron los que votaron de un lado y del otro, sí voy a mencionar a quienes nos acompañaron: Daniel Gallo, Sergio Baldi y hubo algunos más, pero dos décadas después, tenemos una primera Decana y por eso, te felicito y en lo personal, deseo que tengas éxito en tu gestión. Me voy a referir ahora a la no presentación de listas. En las participaciones democráticas, ocurren una serie de escenarios y de hecho, quizá puedo asumir en lo personal la parte que me toque, como una flaqueza, de no haber logrado tener una lista. Eso, de ninguna manera significa que un espacio de oposición se diluya, aunque se vea afectado seguramente y es algo que, en todo caso, me tomaré el compromiso de hacer el esfuerzo para sostenerlo, porque creo que los mecanismos en las instituciones democráticas necesitan de los equilibrios, de las oposiciones, con las diferencias que podamos tener y también lo decimos, vamos a acompañar. En lo personal y en lo colectivo, representa un espacio que trataré de hacerlo del mejor modo posible. Eso no obsta de que algunas veces, tengamos diferencias, pero digamos sumar en todo caso, una flaqueza, decir "ah, no existen y dejan de existir por ello" no está bueno. Más allá de que me hago cargo de que no se logró,

hay un montón de motivos que forman parte de nuestra autocrítica y la participación democrática la ejerce cada uno. Lo peor que puede ocurrir es no venir a votar e instar a que no se venga a votar, pero después, incluso es una parte de la participación democrática el ausentismo, aunque personalmente no coincido con él, creo que hay que participar. De todas maneras, dicho esto, no me hago cargo de ser antidemocrático, por no haber logrado en la parte que me toca, haber presentado una lista. Eso no es así y tomo el compromiso de contribuir a la salud de una institución democrática, representando el rol que nos ha tocado en las elecciones como consejero y que creo que los equilibrios de oposiciones y demás, son absolutamente saludables; cuando no existen, creo que las instituciones democráticas se patologizan. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Voy a aclarar, solamente, al menos desde nuestro punto de vista, no consideramos antidemocrático no presentar una lista.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Me tengo que dirigir a quien preside la sesión, si no, nos estamos dirigiendo entre nosotros, eso quiero aclarar, pero no es que te señalé a vos.

SR. DECANO. - No, pero obviamente que un sistema democrático se enriquece con las diferentes opiniones y las diferencias y, sobre todo, porque podemos opinar todos, criticar o criticamos todos todo el tiempo, lo importante y que verdaderamente enriquece un sistema democrático, son las propuestas. Es decir, yo no estoy de acuerdo con esto y creo que habría que hacer esto otro y ahí es donde viene la diferencia; a mí siempre me gustaba decir que siempre me he peleado mucho por las diferentes maneras de hacer las cosas, pero nunca me he peleado por no hacerlas. Entonces, cuando uno dice hubiera sido bueno una propuesta formal a través de una lista, pero de todas formas, mecanismos como no presentarse una elección, mecanismos como el voto en blanco, mecanismos como no dar quorum, están previstos, son mecanismos democráticos, diferentes herramientas que los diferentes espacios jugarán de un modo o de otro, como también hemos hablado de una huelga o un paro, siempre estamos tratando de que la institución siga funcionando, pero también un paro o una huelga es un mecanismo que permite al menos, dar a conocer una visión de las cosas; no creo que esas cosas sean antidemocráticas.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - No personalicé, uno se dirige al Presidente del Consejo.

SR. DECANO. - No, no me siento señalado en esta oportunidad.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Sí conceptualmente se vertieron algunos conceptos en los que yo planteé lo que planteé y me tengo que dirigir a quien preside la sesión.

SR. CONS. LAMBERTI. - Buenos días; primero que nada, quiero hacer algunas preguntas porque se hizo largo el tema de la presentación del Informe decanal, después las diferentes exposiciones, los comentarios, quiero hacer referencia a un tema que toco el señor Decano con respecto al programa de Educa a distancia, que se está aplicando para financiar una Tecnicatura de Ingeniería en Computación. Quiero saber si en ese

programa, uno de los requisitos es que la tecnicatura o la formación académica sea a distancia, remota; me parece importante información al respecto, que lo pueda ampliar.

SR. DECANO. - No tengo mucho que ampliar, sí que es un tema que lo hablamos oportunamente, sobre todo con el Secretario Rodrigo Bruni. Esto viene desde la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad; existía esa financiación disponible y evidentemente, la idea era ver de qué manera podíamos aprovechar ese financiamiento, en nuestra idea de mejorar la oferta de carreras y, sobre todo, de mejorar y multiplicar las posibilidades y las opciones de nuestras y nuestros estudiantes de alcanzar un título. Estuvimos viendo que, si tenía que ser una propuesta a distancia, la que mejor se adecuaba era la de Ingeniería en Computación y sobre todo, apuntando a cuestiones- con lo cual no estoy diciendo que Ingeniería en Computación se puede hacer toda a distancia, no- pero no nos olvidemos que esto es un título intermedio, no es la carrera de Ingeniero en Computación. No he visto la grilla de materias, sí sé que lo que se ha buscado, es cumplir con la normativa para cumplir con el requisito de una tecnicatura universitaria. Va a tener en principio, de acuerdo con lo que me informó el Secretario Bruni, dos materias por cuatrimestre; van a ser 3 años y en total son 12 materias, lo cual es muy atractivo y la idea es facilitar. No estoy en condiciones de discutir si las 12 materias están bien elegidas o no, eso habrá que verlo, pero me parece muy atractivo a la hora y lo he dicho en la mesa de allá, que muchas veces los estudiantes están en una etapa de su vida muy dinámica, conocen a alguien, forman pareja, pueden tener hijos, consiguen un trabajo; hay muchas razones por las cuales un estudiante de esta Facultad puede no alcanzar el título de grado, que no necesariamente dicen ...yo estoy en contra de esa expresión "no quieren estudiar eso". No; yo creo que la gente a la que no le gusta estudiar, no viene a esta Facultad, precisamente, pero los veo y los conozco y sé del esfuerzo que significan todas nuestras carreras, que tienen matemáticas, física, química; realmente no vienen acá los chicos a los que no les gusta estudiar. Esa es la verdad y nuestra idea de un título intermedio, que esté precisamente como parte de una de las carreras de grado, tiene que ver con la posibilidad de dar una herramienta laboral, de cerrar a lo mejor una carrera y que si esa persona después, resuelve la situación por la que tuvo que dejar de venir a la Universidad, pueda continuar y alcanzar su título de grado. Creo que es algo que es algo que suma mucho y no necesariamente es algo por lo que se tiene que optar. Los contenidos de las materias que integran esa grilla, no los tengo presentes, pero la idea es que sea algo atractivo y que pueda darle una herramienta de trabajo a algún estudiante que, por alguna razón, no puede venir más a la Facultad. Creo que se puede convocar en una comisión al Ingeniero Bruni, porque me parece una pregunta válida e interesante.

SR. CONS. LAMBERTI. - Desde mi trabajo, me ha tocado entrevistar a estudiantes Ingeniero en computación, que están postulándose a un puesto y me he dado cuenta de que hay muchos que están con la carrera incompleta, por una cuestión de emergencia de salida laboral; creo que es una necesidad a cubrir, esta posibilidad que haya una tecnicatura, probablemente para poder equiparar, porque después uno ve que los

postulantes, por ejemplo, se presentan y dicen que son técnicos graduados en Coder House. Y ahí hay toda una cuestión de discusión que sucede en el mercado laboral, que me parece que está bien que nosotros como Facultad tengamos alguna propuesta. Eso es la cuestión académica que surge en base al Informe. 1.03

Después, para hablar un poco de la cuestión de gestión, una cuestión relacionada a lo político, después de las elecciones vividas, me parece que hemos tenido una elección saludable, siempre ir a las urnas es bueno para la democracia y las instituciones. Desde ya, felicitar a Magalí por ser la primera Decana mujer de la historia. Yo tuve una conversación de pasillo con ella y le dije "Tenés un peso de la Historia, una posición muy importante, porque no es fácil romper con esa inercia de 150 años y llegar a ese lugar" Desde ya, felicitaciones, creo que es importante en este caso, siempre es importante los cambios y esto también aplica al aspecto político. Se cierra un ciclo y comienzan otros, es una renovación dentro de un ciclo; los mejores augurios para tu gestión en los próximos años, creo que es importante como institución, hay un desafío muy interesante de abordar cuestiones que mencionó el señor Decano recién, que es la lucha presupuestaria, la lucha salarial. Me parece que sí coincido que, en su momento, la visibilización en el afuera de la Universidad a través de las marchas, fue muy buena; hoy por hoy, eso está completamente desarticulado. Me parece que son desafíos de época, el señor Decano mencionaba que la gente está desconectada de la lucha que llevan los docentes dentro del claustro universitario y eso también tiene que ver con las sensaciones que se lleva la gente que viene a la Universidad, que viene, no como nosotros a habitarlas, sino a transitarlas. Y en ese sentido, muchas veces la frustración por tener una mala experiencia con los servicios que brinda la Universidad, hace que haya una desconexión entre lo que el estudiante pretende y lo que podemos ofrecer, lo cual es una situación muy grave, que es algo que esta gestión no pudo resolver. Y la situación es que los docentes de dedicación exclusiva no vienen a trabajar, hay muchos docentes de dedicación exclusiva o semi exclusiva que no vienen la cantidad de horas que correspondería trabajar. Y si uno conversa con los Directores de laboratorio y de Departamento, es una realidad que crece y que nadie la habla. Me parece importante que la próxima gestión solucione esto, porque si no podemos habitar una Facultad donde estén presente aquellas personas que tienen dedicación exclusiva, completa, es difícil pedir al estudiante, a la sociedad que se solidarice con la Universidad, porque es casi un círculo vicioso negativo. Yo sé que ser docente en la Facultad es difícil, es laborioso, ni hablar investigador dedicación exclusiva, pero si se llegan a esos cargos es porque se desearon y hay que defenderlos y es un problema que tiene que atacar y solucionar también la gestión entrante. Les deseo los mejores augurios en eso. Hace un rato, el señor Decano también habló del modelo de gestión, de las propuestas. Puntualmente, nosotros en esta sesión trajimos varias propuestas que tienen que ver con lo que presentó el consejero Valentín en marzo, con respecto a definir horarios claros para evitar la superposición horaria. A esa propuesta la levantó después el ABM, después la levantó la flamante Decana, en sus propuestas dentro de la próxima gestión. Me parece que, en eso de propuestas, CEU siempre está a la vanguardia, tanto que las diferentes agrupaciones las toman y las

hacen propias. Pido que cuando llegue el momento del expediente que está hoy en Secretaría Académica, sea tratada en la sesión del Consejo Directivo, porque si no, hay un modus operandi en el que CEU propone, el expediente llega a sesión, se aprueba el expediente de otras agrupaciones y después dicen "lo logramos nosotros". Pero la discusión del bicicletero seguro la trajo el CEU, en abril del 2024 y el expediente quedó durmiendo un año, hasta que sucedió el hecho fatídico del robo en enero, que la verdad fue un papelón. Yo creo que la gestión que se viene tiene muchos desafíos para llevar adelante, creo que pueden estar a la altura haciendo un recambio histórico, un recambio generacional; no son pocos los problemas que tiene la Facultad para solucionar y la verdad, es difícil y le deseamos lo mejor. Con respecto al proceso electoral, ha sido saludable desde la cuestión de la madurez de los tratos, de poder llegar a acuerdos de convivencia; me parece buenísimo, creo que hay otras formas en que se pueden hacer política. Me parece también que hay que rever esta cuestión de funcionamiento institucional, porque no hay manera en las cuales se puedan acordar cuestiones del pasillo o de la habitabilidad, pero cuando llega un proyecto que ha sido de otras bancadas, tienen un tratamiento diferente a otros proyectos de otras bancadas y después esas cuestiones no están bien. Una cosa más, Miguel te mandó un mail con respecto a la Junta Electoral de la programación de los consejeros estudiantiles dentro de las Escuelas, la escuela de Ingeniería Aeronáutica tiene un error, los dos titulares y el segundo titular y segundo suplente que aparecen en la lista, no son los primeros titulares de los candidatos que presentó el CEU; eso como para corregirlo y que conste en acta. Luego pediré palabra después de la sesión; gracias.

SR. DECANO. - Yo probablemente me expresé mal, pero ya hay dos menciones a algo que he dicho; yo no considero que no tenga impacto dentro de la comunidad universitaria y de la Facultad las medidas de fuerza, sino por parte de la sociedad fuera de la Universidad.

SR. CONS. LAMBERTI. - Claro, yo me refiero a eso.

SRA. CONS. RUFFINO. - Quería más que nada, agradecer a la voz que ponen los que están representando los consejeros desde el colectivo. Por aclarar lo que dijo mi compañera, de por sí no se considera antidemocrático, sino que fue una aclaración que se tuvo que hacer en los pasillos permanentemente, donde la mayoría de los compañeros estudiantes que no están tan involucrados con esta situación, nos planteaban a nosotros la consulta: "¿Esto podría ser antidemocrático?" Tuvimos que aclarar diciendo que es democrático y tener esa charla, que es lo que quiero aclarar de la situación que contaba la consejera. Y nuevamente, agradecer, porque una cosa es lo que se escribe o lo que se comparte para aquellos que estamos un poco en la movida, involucrados en este tema, a aquellos estudiantes que tal vez no tanto. Entonces, que los representantes del colectivo pongan en voz esto, es para agradecer, así los chicos también pueden estar al tanto.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**1. Expte-2025 - 41401**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). - Constituir el Comité Evaluador, del Departamento AGRIMENSURA Área GEOMETRÍA TERRITORIAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOMETRIA TERRITORIAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Dra. Susana Beatriz TALQUENCA Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) Srta. Giuliana María VIOLA
	1º Suplent e	Ing. Juan Carlos VILLELLA Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dra. Ana María PACHECHO (UNSJ) Srta. Yustini Mariel CRUCIANELLI LUNA
	2º Suplent e	Ing. Luis Antonio BOSCH Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Srta. Gissel Romina Marcela ORTIZ

Art. 2º). - Constituir el Comité Evaluador, del Departamento AGRIMENSURA Área AGRIMENSURA LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
AGRIMENSURA LEGAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) Sr. Lucas Germán PAEZ
	1º Suplent e	Ing. Juan Carlos VILLELLA Dra. Susana Beatriz TALQUENCA Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) Dra. Ana María PACHECHO (UNSJ) Srta. Florencia Carolina BULIUBASICH
	2º Suplent e	Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Sr. Agustín BATTISTONI

Art. 3º).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

2. Expte- 290743-2025

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). - Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA, Área COMUNICACIONES según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
COMUNICACIONES	Titular	Esp. Ing. Carlos Guillermo LIENDO Mgter. Ing. Roberto Raúl ROSSI Mgter. Arq. Viviana E. COLAUTTI (FAUD) Dr. Ing. Fernando CORTEGGIANO (UNRC) Sr. Enzo Gabriel VERSTRAETE
	1º Suplente	Esp. Ing. Carlos R. LEGUIZAMON Esp. Ing. Fernando Luis BIANCO Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Dr. Ing. Gastón Carlos PERETTI (UTN-FRSF) Sr. Franco DI PASQUO
	2º Suplente	Esp. Ing. Juan C. GALLEGUILLO Ing. Cesar Ricardo David REALE Ing. Agrón. Enzo José Luis TÁRTARA (FCA) Ing. Juan Eduardo PICCO (UTN-FRC) Sr. Mauricio Luciano VALDEZ BENAVIDEZ

Art. 2º). - Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA, Área INDUSTRIAL Y CONTROL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INDUSTRIAL Y CONTROL	Titular	Esp. Ing. Juan C. GALEGUILLO Ing. Federico Julio LITVACK Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Esp. Ing. Ramón Ceferino OROS (UTN-FRC) Sr. Tomás Ignacio CORBALÁN
	1º Suplente	Mgter. Ing. Roberto Raúl ROSSI Ing. Pablo Antonio PETRASHIN Ing. Agrón. Enzo José Luis TÁRTARA (FCA) Ing. Daniel José MUSSO (UTN-FRSF) Sr. Alejandro Andrés ESPEJO
	2º Suplente	Esp. Ing. Carlos Guillermo LIENDO Esp. Ing. Fernando Luis BIANCO Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Ing. Juan Eduardo PICCO (UTN-FRC) Sr. Federico Manuel MENENDEZ

Art. 3º). - Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **LITVACK**.

3. Expte- 2025 - 295362

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Constituir el Comité Evaluador del Departamento MÁQUINAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MÁQUINAS	Titular	Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ Ing. Raúl Alfredo SANCHEZ Dr. Mariano LIZIO (FAUD) Ing. Javier Eduardo SALOMONE (UTN-FRC) Sr. Pedro OLIVIA DIAZ
	1° Suplente	Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ Tec. Víctor Hugo VIGNOLO Mgter. Arq. Mariana Isabel BETTOLLI (FAUD) Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UTN-FRC) Sr. Juan Carlos OLDANO VAZQUEZ
	2° Suplente	Ing. Hugo Alberto ADIB Mgter. Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA Arq. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) Sr. Francisco Agustín ORTIZ

Art. 2º).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

4. Expte- 101800 - 2025

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento HIDRAULICA; ÁREA HIDRÁULICA BÁSICA Y LABORATORIO, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	Comité Evaluador	
HIDRÁULICA BÁSICA Y LABORATORIO	Titular	Dr. Ing. Andrés Rodriguez Allende Mg. Ing. Gerardo Daniel Hillman Arq. Edith Silvia Strahmann (Faud) Ing. Esp. Marcelo Julián Borsellino(Unse) Sr. Matías Grossberger Argüello
	1° Suplente	Mg. Ing. Mariano Andrés Corral Mg. Ing. Mariana R. Pagot Arq. Celia Susana Guzzetti (Faud) Mg. Ing. Hector Daniel Farias (Unse) Sr. Mariano Ginés Guevara Banegas
	2° Suplente	Mg. Ing. Fabián Andrés Fulginiti Dra. Leticia Del Valle Vicario Dr. Mariano Lizio (Faud) Ing. Pablo Daniel Spalletti (Unlp) Sr. Facundo Sebastián Gutierrez

Art. 2º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento HIDRÁULICA; AREA AMBIENTE Y SANITARIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	Comité Evaluador	
HIDRÁULICA; AREA AMBIENTE Y SANITARIA	Titular	Dr. Ing. Andrés Rodriguez Allende Dr. Ing. Facundo José Alonso Arq. Celia Susana Guzzetti (Faud) Ing. Ricardo Atilio Arévalo (Unt) Sr. Andrés Joaquín Ingoglia
	1º Suplente	Dr. Ing. Juan Carlos Bertoni Mgter. Ing. José Antonio Li Gambi Dr. Mariano Lizio (Faud) Mg. Ing. Hector Daniel Farias (Unse) Srta. María Agustina Herrera Molina
	2º Suplente	Dr. Ing. Santiago María Reyna Dr. Ing. Julio Alfredo Capdevila Arq. Edith Silvia Strahmann (Faud) Mg. Ing. Eduardo Alberto Zamanillo (Utn-Fren) Sr. Franco Ezequiel Herrera

Art. 3).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

5. Expte-2025-309494

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36.930) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Automotores, del Departamento Máquinas, a partir del 1 de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

6. Expte- 2024 - 997299

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el dictamen del jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os profesora/es Dr. Leonardo David Amarilla, Dra. Marta Emilia Sferco y Dr. Camilo Iván Mattoni.

Art. 2º: Designar por concurso, por el término reglamentario, al Dr. Federico Omar Robbiatti (DNI: 31.541.082) en el cargo de Profesor Asistente (dedicación simple) en las asignaturas Teoría y Métodos Taxonómicos y Bioinformática del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

7. Expte-2024-999230

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los/las profesores/as Ing. Osvaldo Natali; Dra. María Laura López; y Dr. Mario Leandro Aimar.

Art. 2º: Designar por concurso, por el término reglamentario, a la Biol. Carolina Maribel Toledo (DNI 30.999.022), en el cargo de PROFESORA ASISTENTE (dedicación SIMPLE), en la asignatura CICLO DE NIVELACIÓN - FÍSICA Y QUÍMICA del CINEU, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

8. Expte-2024-997474

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º) Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por Ing. Javier Félix Martín, Mg. Edgardo Alejandro Gutiérrez y Dr. Eduardo Enrique Bordone

Art. 2º) Designar por concurso, por el logotipo, al Lic. Sebastián Javier Alonso (DNI: 32.068.014) en el cargo de Profesor Asistente (dedicación simple) en las asignaturas Física I y Física II del Departamento de Física, cargo en el que se interina a la Ing. Rocío Medina.

Art. 3º) Dejar sin efecto la designación interina de la Ing. Rocío Medina, de la fecha de alta en el cargo del Lic. Sebastián Javier Alonso

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS**9. Expte-2025-254126**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas COMUNICACIONES DE DATOS y REDES DE COMPUTADORAS, del

Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

Asignatura	Cargo	Tribunal
Comunicaciones De Datos Y Redes De Computadoras	01 (Un) Cargo De Profesor Asistente Dedicación Simple	<p>Titulares: Mg. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO Mg. Miguel SOLINAS Mg. José Daniel BRITOS Observador Estudiantil: Sr. Axel Martín COVACICH PARRA Observador Egresado: Ing. Comp. Federico Ezequiel BOSACK Suplentes: Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO Dr. Horacio A. MENDOZA Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ Observador Estudiantil: Sr. Valentín Ezequiel RUIZ Observador Egresado: Ing. Comp. Nicolás PASSAGLIA</p>

- Se vota y es **aprobado**.

10. Expte-2024-988090

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir UN (1) CARGO DE PROFESOR/A TITULAR (dedicación SEMIEXCLUSIVA) en las asignaturas MECÁNICA RACIONAL y TERMOTECNIA Y TERMODINÁMICA, del Departamento de Física de esta Facultad, que se regirá por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y la Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89, 463/HCD/89, 247/HCD/93, 963/HCD/06).

Art. 2º: Designar como MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES a los profesores que figuran en el Anexo I, conforme a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias, y lo adoptado por esta Facultad mediante las Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06, cuyos currículos constan en el presente expediente.

Art. 3º: Designar como OBSERVADORES ESTUDIANTILES Y EGRESADOS (titulares y suplentes) a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.

Art. 4º: Elévese al Honorable Consejo Superior.

Asignatura	Cargo	Tribunal
------------	-------	----------

Mecánica Racional, Termotecnia Y Termodinámica	1 (Un) Cargo De Profesor/A Titular Dedicación Semiexclusiva	<p>Titulares:</p> <p>Ing. José Alberto SÁNCHEZ Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ Dr. Oscar Alfredo SAMPAYO (UNMP)</p> <p>Observador Estudiantil:</p> <p>Sr. Francisco ALLEVA</p> <p>Observador Egresado:</p> <p>Ing. Rafael Natalio FONTANA</p> <p>Suplentes:</p> <p>Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA Ing. Javier Félix MARTÍN Dra. Silvia Inés del Valle NAVARRO (UNCa)</p> <p>Observador Estudiantil:</p> <p>Sr. Saveiro COLLURA</p> <p>Observador Egresado:</p> <p>Ing. Tomás Emiliano BOSIO</p>
------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Se vota y es **aprobado**.

11. Expte-2025-239330

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de profesor/a asistente (dedicación simple) en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO del departamento de COMPUTACIÓN de esta facultad, que se regirán por la ordenanza 1-hcd-90 y sus modificatorias (ORD. 2/HCD/91; 2/HCD/92 Y RES. 249-HCD-93).

Art. 2º: designar como miembros titulares y suplentes a los profesores que figuran en el anexo I, de acuerdo con lo establecido en el art. 5º de la ordenanza 1/hcd-90 y su modificatoria (resolución 249-hcd-93), cuyos currículos constan en el presente expediente.

Art. 3º: designar como observadores estudiantiles y egresados (titulares y suplentes) a los que figuran en el anexo I, conforme a lo dispuesto en el art. 5º de la ordenanza 1/HCD-90 y su modificatoria (resolución 249-HCD-93).

Asignatura	Cargo	Tribunal
Computación Y Cálculo Numérico	03 (Tres) Cargos De Profesor/A Asistente Dedicación Simple	<p>Titulares:</p> <p>Mg. Juan Francisco WEBER Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI Mg. Carlos Andrés FERNÁNDEZ</p> <p>Observador Estudiantil:</p> <p>Sr. Carlos Tiziano COLLA</p> <p>Observador Egresado:</p> <p>Ing. Comp. Sergio Enrique SALAS CANALICCHIO</p> <p>Suplentes:</p> <p>Dr. Horacio A. MENDOZA Dra. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA</p> <p>Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO</p> <p>Observador Estudiantil:</p> <p>Sr. Norberto David SITTO</p> <p>Observador Egresado:</p>

		Ing. Comp. Julián Agustín GONZÁLEZ
--	--	---------------------------------------

- Se vota y es **aprobado**.

12. Expte: 2025-239305

La comisión de enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de profesor ayudante a (dedicación simple) en las asignaturas Fundamentos De Programación E Informática Y Cálculo Numérico del Departamento de COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91, 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º: Designar como Miembros Titulares Y Suplentes a los profesores que figuran en el Anexo I, de conformidad con lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD-90 y su modificatoria (Resolución 249-HCD-93), cuyos currículos constan en el presente expediente.

Art. 3º: Designar como Observadores Estudiantiles Y Egresados (titulares y suplentes) a los que figuran en el Anexo I, conforme a lo dispuesto en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD-90 y su modificatoria (Resolución 249-HCD-93).

Asignatura	Cargo	Tribunal
Fundamentos De Programación E Informática Y Cálculo Numérico	1 (Un) Cargo De Profesor Ayudante A Dedicación Simple	<p><u>Titulares:</u> Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO Dr. Horacio A. MENDOZA Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Jorge Antonio ARBACH LIZIO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Sergio Enrique SALAS CANALICCHIO</p> <p><u>Suplentes:</u> Mg. Juan Francisco WEBER Dr. Juan Nehuen GONZÁLEZ MONTORO Dr. Renato CHERINI</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Dante AUGSBURGER</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Julián Agustín GONZALEZ</p>

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

13. Expte-2024-1047263

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Rubén Esteban AYME (Leg. 30.119) en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2º).- Conceder licencia al Ing. Rubén Esteban AYME (Leg. 30.119) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta según Art. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

14. Expte- 2025 - 343959

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente, a la Dra. Anahí TURINA Leg. 36.630, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra "Química Biológica - Biofísica Química" del Departamento Química; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026, cargo en el que se desempeñaba suplantando al Dr. Daniel García.

- Se vota y es **aprobado**.

15. Expte-2025-136461

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Guillermo Emilio Giménez Yob (Leg. 39503) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en Logística y Estudio del Trabajo, del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, en el cargo que revistó el Ing. Nicolás Namur.

- Se vota y es **aprobado**.

16. Expte-2025- 331850

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Biól. Liliana ARGÜELLO, en el cargo de Prof. Asistente, Dedicación simple, en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL; y en el cargo de Prof. Asistente, Dedicación simple, en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA - USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, ambos del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde el 21 de mayo del corriente año y por un lapso de 3 (tres) meses o hasta tanto se resuelvan sus trámites jubilatorios, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

17. Expte-2025-104252

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º) Designar interinamente a la Ing. Julieta Ribotta (Leg. 58.147) en el cargo de Profesora Ayudante A (dedicación simple) en Introducción a la Ingeniería (ambos semestres), dependiente del Departamento de

Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, desde la fecha de Alta y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la transformación dispuestos por RHCD-2023-908-UNC-DEC-FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

18. Expte-2025-91998

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art.1º) Designar interinamente al Ing. Biomédico Fabián Gabriel CHICCO (DNI: 37.093.800) en el cargo de Profesor Adjunto (Dedicación simple) en las asignaturas IMÁGENES EN MEDICINA e INGENIERÍA HOSPITALARIA, del Departamento de BIOINGENIERÍA, desde la fecha de Alta y hasta el 31 de marzo de 2027; cargo que revistió anteriormente la Profesora Silvina MAESTRO.

- Se vota y es **aprobado**.

19. Expte-2025-248560

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento Construcciones Civiles:

Suprimir transitoriamente	Puntos
1 Cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (creado por RHCD-2024-183-UNC-DEC#FCEFYN)	0,79 pts
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Federica del Frade Albenga según RHCD-2025-25-UNC-DEC#FCEFYN)	0,68 pts
Total a Suprimir	1,47 pts
Crear de manera transitoria	
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (en las Cátedras de Geotecnia I e Ingeniería Ambiental III (Ingeniería Geológica y Geotecnia e Ingeniería Geoambiental del plan 2025)	1,36 pts
Total a Crear	1,36 pts.
Diferencia	0,11 pts.

Art. 2º). Aprobar Plan De Trabajo 2025 Y Aumentar La Dedicación A La Ing. Federica Del Frade Albenga (Leg. 59.187), En Un Cargo De Profesor Asistente Dedicación Simple A Un Cargo De Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva, en Ingeniería Geológica Y Geotecnia E Ingeniería Ambiental Iii (Ingeniería Geoambiental Plan 2025) Del Departamento Construcciones Civiles Desde La Fecha De Alta Y Hasta El 31 De Marzo De 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

20. Expte-2025-241520

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Modificar las funciones docentes al Trad. Paul Alexis CARRERA (Leg. 54.218) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS (10-04013) a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MÓDULO DE INGLÉS (10-04066) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Modificar las funciones docentes al Ing. Carlos Eduardo MANCINI (Leg. 31.407) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 3º).- Modificar las funciones docentes al Ing. Carlos Eduardo MANCINI (Leg. 31.407) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en uso de licencia mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4º).- Modificar las funciones docentes al Ing. Federico Julio LITVACK (Leg. 33.729) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 5º).- Modificar las funciones docentes a la Mgter. María Eugenia RODRIGUEZ (Leg. 47.136) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, interina, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, interina, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 6º).- Modificar las funciones docentes a la Mgter. Patricia Beatriz CORVERA (Leg. 50.754) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 7º).- Modificar las funciones docentes a la Mgter. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31.948) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en uso de licencia mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 8º).- Modificar las funciones docentes al Mgter. Pablo DEL PRETE (Leg. 34.495) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino suplente, mientras la Ing. Liliana Beatriz PASTORE permanezca en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2026, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino suplente, mientras la Ing. Liliana Beatriz PASTORE permanezca en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2026, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 9º).- Modificar las funciones docentes al Mgter. Pablo DEL PRETE (Leg. 34.495) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en

INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en uso de licencia mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 10º).- Modificar las funciones docentes a la Ing. Cecilia Alejandra BRUNI (Leg. 51.178) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple, interina, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Asistente dedicación simple, interina, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 11º).- Modificar las funciones docentes a la Ing. Laura Claudina BEALE (Leg. 39.536) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 12º).- Modificar las funciones docentes al Mgter. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49.924) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en uso de licencia mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 13º).- Modificar las funciones docentes al Mgter. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49.924) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino suplente mientras dure la licencia del Ing. Carlos MANCINI o hasta el 31/03/2027, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino suplente mientras dure la licencia del Ing. Carlos MANCINI o hasta el 31/03/2027, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 14º).- Modificar las funciones docentes a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN (Leg. 27.525) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Asistente dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en uso de licencia mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2027.

Art. 15º).- Modificar las funciones docentes a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN (Leg. 27.525) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, interina, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, interina, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 16º).- Modificar las funciones docentes al Esp. Luis Alberto AMBROSINI (Leg. 36.515) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino suplente mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino suplente mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 17º).- Modificar las funciones docentes al Ing. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA (Leg. 58.606) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino suplente, designado interinamente por Art. 14º CCT, mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Pablo Gustavo DEL PRETE (34495), o hasta el 31/03/2027, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-02205 y 10-04001) a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino suplente, designado interinamente por Art. 14º CCT, mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Pablo Gustavo DEL

PRETE (34495), o hasta el 31/03/2027, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (10-04054) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **LITVACK**.

DOCENCIA DE PREGRADO

21. Expte-2025-203084

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Admitir como practicante en docencia de pregrado en la cátedra Antropología Biológica y Cultural del Departamento de Fisiología, por el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
VALVASORI MARRONCLE	Dulce Milva	42.400.659
ZUBER SCHACHNER	Sebastián Alfredo	37.315.792

- Se vota y es **aprobado**.

22. Expte-2025-77522

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Admitir como Practicante en Docencia de Pregrado en la Cátedra Química Biológica del Departamento de Química Industrial y Aplicada, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MOLINA	Agustina Pilar	44.739.485

- Se vota y es **aprobado**.

23. Expte-2024-669685

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Admitir como practicante en Docencia De Pregrado en la Cátedra Microbiología General y de los Alimentos del Departamento de Química Industrial y Aplicada, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FERRERO	Agustín Francisco	42.556.146

- Se vota y es **aprobado**.

24. Expte-2025-110155

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Admitir como practicante en Docencia De Pregrado en la Cátedra Ambiente Físico del Departamento de Geología Básica, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
LUCERO	María Emilia	41.481.453

- Se vota y es **aprobado**.

25. Expte-2025-99278

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Admitir como Practicante en Docencia de Pregrado en la Cátedra Fisiología Humana del Departamento de Bioingeniería, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ALMIRON ARIAS	Martina	45.235.597
RAVENTOS PUEYRREDÓN .	Agustín	44.475.878
GORGERINO	Inés	45.347.435
PERALTA MANSILLA	Agostina	44.274.588
SCHIAVO BOTELLI	Valentina	44.767.803
BRENNA	Renata	43.658.338
BROGGI	María Carolina	44.980.956
ZAVALA LOPEZ	Agustina Lilen	41.321.852
CABALLERO	Elias	44.380.793
GOMEZ	Dana	41.273.687
ZUÑIGA	Valentina	43.487.885
ACOSTA FARIAS	Francisco Manuel	44.783.594
FARIAS VARELA	Santiago	43.610.791
LAHUERTA	María Milagros	42.860.050

- Se vota y es **aprobado**.

26. Expte-2025-161530

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Admitir como Practicante en Docencia de Pregrado en la Cátedra Mecánica de las Estructuras del Departamento de Estructuras, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
PIATTI OVIEDO	Ignacio Raúl	46.310.842

- Se vota y es **aprobado**.

27. Expte-2025-280504

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Dar por aprobación la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra QUÍMICA FÍSICA del Departamento Química Industrial y Aplicada, en el periodo 2023-2024, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la estudiante siguiente:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ARCHILLA	MARÍA GRACIA	44.579.906

- Se vota y es **aprobado**.

28. Expte-2025-77390

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: ADMITIR como Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química Industrial y Aplicada, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ZÁRATE	Ilara	44.806.368

- Se vota y es **aprobado**.

DICTADO

- Se vota y es **aprobado**.

29. Expte-2025-331660

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el dictado durante el segundo semestre del año lectivo 2025 de las asignaturas optativas y selectivas para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015), según Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS**30. Expte-2025-274256**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Designar como Coordinador Titular y Suplente correspondiente a cada Práctica de Campo (PC) y Taller Integral de Campo (TIC) de la Carrera Ciencias Geológicas (Plan 251-24 y 251-12 respectivamente), a los siguientes docentes:

PC	TITULAR	SUPLENTE
1	Dr. Juan MURRA (Leg. 38062)	Dr. Sebastián VERDECCHIA (Leg. 47628)
2	Geól. Viviana Aguirre (Leg. 38657)	Dr. Fernando Colombo (Leg. 47749)
3	Dr. Adán TAUBER (Leg. 29718)	Geól. Adriana MOLINA (Leg. 46768)

TIC	TITULAR	SUPLENTE
3	Dra. Alina Beatriz GUERESCHI (Leg. 38900)	Dra. Gabriela SACCHI (Leg. 32733)
4	Geól. Arturo LLUPIÁ (Leg. 30218)	Dr. Julio Mateo BRUNA NOVILLO (Leg. 39447)

Art. 2º).- Asignar funciones docentes a los coordinadores de las Prácticas de Campo y Talleres Integrales de Campo, designados en el Artículo 1, en los cargos que revisten, a saber:

DOCENTE	CARGO
Dr. Juan MURRA (Leg. 38062)	Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en GEOLOGÍA GENERAL, INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA
Dr. Sebastián VERDECCHIA (Leg. 47628)	Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino suplente, en GEOLOGÍA GENERAL, INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA
Geól. Viviana Aguirre (Leg. 38657)	Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA
Dr. Fernando Colombo (Leg. 47749)	Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en MINERALOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA
Dr. Adán TAUBER (Leg. 29718)	Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en PALEONTOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y MUSEO DE PALEONTOLOGÍA
Geól. Adriana MOLINA (Leg. 46768)	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA, GEOFÍSICA, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA del Departamento GEOLOGÍA APLICADA

Dra. Alina Beatriz Guereschi (Leg. 38900)	Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA
Dra. Gabriela SACCHI (Leg. 32733)	Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso, en PEDOLOGÍA Y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA
Geól. Arturo LLUPIÁ (Leg. 30218)	Profesor Titular dedicación simple, interino, en GEOLOGÍA DE YACIMIENTOS MINERALES, YACIMIENTOS MINERALES, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA
Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39447)	Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en GEOLOGÍA Y EXPLORACIONES MINERAS, GEOLOGÍA Y EXPLORACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA

Art. 3º).- La presente sustituye y deja sin efecto cualquier otra resolución que exista a la fecha de su aprobación en relación con Coordinadores de las Prácticas de Campo y Talleres Integrales de Campo de la Carrera Ciencias Geológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

31. Expte-2025-161853

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Admitir como ayudantes de investigación en el marco del proyecto "Modelado y validación experimental con datos obtenidos en bancos de ensayo de procesos de la industria química", bajo la dirección de la Dra. Noelia Alasino, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
AMOR	Agustina	44.345.946
ARCE LEDESMA	Agustín	42.969.597
HUBERT	Francina	44.579.899
CANELLO	Fiorella	44.852.133
OÑA HATELUK	Francisco	43.603.582
SPACCESI	Mateo	42.475.139

- Se vota y es **aprobado**.

32. Expte-2025-225158

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º) Admitir como Ayudantes de Investigación, en el marco del proyecto "Evaluar la tolerancia al fuego de especies nativas para

eficientizar la restauración de ambientes quemados del centro de Argentina", bajo la dirección de la Dra. Ana E. Ferreras y la Dra. Paula Venier, a partir de la fecha de aprobación de la presente, y por el término de un (1) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SAVORETTI	Agustín Gabriel	41.596.696
AGÜERO SUAREZ	Catalina María	45.094.283
LEVRINO	María Paz	45.089.407

- Se vota y es **aprobado**.

33. Expte-2025-353806

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación en el marco del proyecto "Tópicos sobre la evolución morfológica de los animales y percepción de la evolución animal en la población estudiantil", cuyo responsable es el Mgter. Sergio Pablo Urquiza, y codirectora la Srta. María Angelina Roggio, desarrollada durante el período 2023-2024, y extender el correspondiente certificado, avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	
D.N.I		
MARTINI JOAQUÍN	EZEQUIEL	43.143.727
POGONZA BANDROWSKI	JOSEFINA ALEJANDRA	42.988.255
GARCÍA	TOMÁS	42.438.414

- Se vota y es **aprobado**.

34. Expte-2025-61253

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º) Admitir como Ayudantes de Proyecto de Extensión, en el Museo Botánico, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un (1) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	
D.N.I		
PERALTA OLIVERA		Regina
42.065.231		
FUENTES		Emanuel César
34.104.101		
URFALIAN		Gabriel Rolando
33.388.864		
GAIDO	María Candelaria	42.858.867
WOLFENSON		Marina Yael
43.231.348		
ACUÑA		Gonzalo Iván
43.143.448		
MARQUEZ CATANZARO		Sofía
38.003.042		

PIRES	BARRACOSA	Sabrina
40.205.693		
MONTERO		Maura
46.850.190		
GUTIERREZ	AGUIRRE	Ana Delfina
46.589.847		
BONAMICO		Brunella
43.188.833		

- Se vota y es **aprobado**.

35. Expte-2025-59164

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Admitir como ayudantes de investigación en el CERNAR, en los siguientes proyectos:

- "Dinámica de la regeneración de leñosas en bosques nativos disturbados"
Responsables: Dra. Romina C. Torres y Dr. Javier Sparacino.
- "Análisis de fecas de vertebrados dispersores"
Responsable: Dra. Daniela Tamburini.
- "Potencial productivo maderable de la exótica invasora *Ligustrum lucidum* (siempreverde) en áreas invadidas del Chaco Serrano"
Responsables: Dra. Romina C. Torres y Biol. Fiorella Raffo.
- "Diversidad, ecología y ecofisiología de líquenes del centro de Argentina. Colección biológica"
Dirección: Dra. Sofía Machado y Dr. Juan Manuel Rodríguez.

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ROSTAGNO	Ada Belén	42.441.351
HUERGO	Olivia	41.789.577
ROSSI	Gianella Carolina	44.305.354
ROBLEDO	Ailín	42.439.071
ROSSI	Alejandro Alberto	44.675.995

- Se vota y es **aprobado**.

36. Expte-2025-81887

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Admitir como Ayudantes De Investigación para el subproyecto "Isla de calor urbana en Córdoba", dentro del Proyecto "APLICACIONES MATEMÁTICAS A LA BIOLOGÍA" (SECYT-UNC), bajo la dirección de la Dra. María Lila Asar, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de UN (1) AÑO, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I

AGÜERO	Julia	45.934.869
--------	-------	------------

- Se vota y es **aprobado**.

37. Expte-2025-157647

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º) Admitir como AYUDANTE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, en la Cátedra GENÉTICA del Departamento de FISIOLOGÍA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ALLENDE	Stefanía Elizabeth Abigail	35.530.547
FLORES FERRETTI	Celeste Lourdes	42.447.177

- Se vota y es **aprobado**.

ADSCRIPCIONES

38. Expte-2025-87944

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. Álvarez, Franco Agustín (DNI N° 36.776.249) como Aspirante a Docente Autorizado para la asignatura Petrología Ígnea y Metamórfica del Departamento de Geología Básica.

Art. 2º: Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante:

Tribunal - Miembros titulares:

- Dra. Alina B. Guareschi
- Dr. Jorge A. Sfragulla
- Dr. Aldo A. Bonalumi

Tribunal - Miembros suplentes:

- Dr. Roberto D. Martino
- Dr. Raúl Lira

- Se vota y es **aprobado**.

39. Expte-2025-86725

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. Longoni, Belén Nancy (DNI N° 39.691.628) como Aspirante Adscripta para la asignatura Problemática Ambiental del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2º: Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal - Miembros titulares:

- Dr. Lucas Enrico
- Dr. Diego Gurvich

- Dr. Fernando Barri
- Tribunal - Miembros suplentes:
- Dra. Raquel Gleiser
 - Dra. Daniela Tamburini

- Se vota y es **aprobado**.

40. Expte-2025-198498

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Soria, Fernando (DNI N° 26.173.075) como Aspirante Adscripto para la asignatura Análisis Matemático II del Departamento de Matemática.

Art. 2º: Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal - Miembros titulares:

- Ing. Claudia Alejandra Roitman
- Lic. Claudia María Egea
- Ing. Liliana Beatriz Pastore

Tribunal - Miembros suplentes:

- Dr. Daniel Alberto Joaquín
- Dr. Carlos Ramiro Rodríguez

- Se vota y es **aprobado**.

41. Expte-2025-236330

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Química Beyfeld, Yevgeniya (DNI N° 18.875.755) como Aspirante Adscripta para la asignatura Transferencia de Calor y Masa del Departamento de Física.

Art. 2º: Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal - Miembros titulares:

- Ing. Walter Miguel Keil
- Ing. Ángel Andrés Galeasso
- Ing. Alejandra Pérez Lucero

Tribunal - Miembros suplentes:

- Ing. Norma Adriana Chautemps
- Ing. Gustavo Lazarte

- Se vota y es **aprobado**.

42. Expte-2025-315620

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Lic. Parasacco Acosta, María Belén (DNI N° [número faltante]) como Aspirante Adscripta

para la asignatura Microbiología Ambiental del Departamento de Fisiología.

Art. 2º: Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal - Miembros titulares:

- Dra. María Gabriela Paraje
 - Dr. José L. Baronetti
 - Dra. Karina Crespo Andrada
- Tribunal - Miembros suplentes:
- Dr. Santiago Reyna
 - Dra. Sabrina Rouzaut

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene la Cons.
PARAJE.

43. Expte-2025-21.472

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Declarar al Ing. Químico Carrillo Parra, Esteban Josué (D.N.I. N° 95.097.657) como Adscripto en la asignatura Procesos Biotecnológicos del Departamento de Química Industrial y Aplicada.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

44. Expte-2025-341511

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Biomédica Toledo Soltermann, Victoria - D.N.I. 41697623 como Becario del Departamento de Bioingeniería a partir del 1 Junio del 2025 y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Miguel M. Malamud como Director/a de la Beca
Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos Área Central de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

45. Expte-2025-295008

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Designar a los siguientes estudiantes como Becarios del Laboratorio de Alta Tensión, a partir del 1º de junio de 2025 y por el término de 12 meses:

- Lescano, Matías (DNI: 38.110.425), estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica;
- Tardón, Damián David (DNI: 36.733.088), estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica.

Art. 2º: Designar a Gabriel Serra como Director de la Beca.

Art. 3º: El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º: La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos CV del Laboratorio de Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

46. Expte-2025-283246

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Andrawos Asif del Carmen (DNI 42.382.001), como becario del Laboratorio de Baja Tensión a partir del 1º de mayo de 2025 y por un término de 6 (seis) meses.

Art. 2º) Designar a Miguel Piumetto como director/a de la beca.

Art. 3º) El/la director/a de la beca Reembolsan la contratación del Seguro de accidentes personales - Recept.

Art. 4º) La erogación ocasionada por esta designación se afrontará con fondos del CV Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

47. Expte-2025-267886

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Designar a los siguientes estudiantes como Becarios en el Programa de Educación en Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Extensión de la UNC, a partir del 1º de mayo de 2025 y por el término de 6 (seis) meses:

- Germán Alberto Schulz, DNI 41.821.578, estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental;
- Esmeralda Esquivel, DNI 45.246.193, estudiante de la carrera de Ingeniería Aeronáutica.

Art. 2º: Designar al Ing. Luis A. Bosch como Director de la Beca.

Art. 3º: El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º: La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Secretaría de Extensión Universitaria, a través de la Secretaría de Extensión de la FCEFyN.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
SCHULZ.

INTERÉS ACADÉMICO

48. Expte- 2025-261810

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Declarar de INTERÉS ACADÉMICO INSTITUCIONAL al "XII Congreso Argentino de Entomología (XII CAE)", a realizarse entre los días 2 y 5 de septiembre de 2025, con modalidad híbrida, organizado en forma conjunta entre:

- El Instituto Superior de Entomología "Dr. Abraham Willink" (INSUE), dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán;
- La Sociedad Entomológica Argentina; y
- La Fundación Miguel Lillo.

El lema elegido para el XII CAE es: "Entomología 360: Diversidad, sostenibilidad e innovación".

- Se vota y es **aprobado**.

49. Expte-2024-00862600

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico para los Estudiantes, Docentes y Egresados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba el "VIII IEEE Congreso Bienal Argencón 2026" a realizarse los días 11 al 13 de noviembre de 2026.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

50. Expte- 2025-216812

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º).- Designar como Miembros del Comité Académico de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE por cuatro años a partir de la fecha de la presente resolución a:

- Ph.D. Andrea GOIJMAN (INTA, EEA La Consulta, Mendoza)
- Dra. María Carla LÁBAQUE (IIBYT-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Evangelina NATALE (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto)
- Dra. Susana PELUC (Centro de Zoología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

- Dra. Romina TORRES (IIByT-CONICET-Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. David Lautaro VERGARA-TABARES (IDEA-CONICET-Centro de Zoología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL

51. Expte-2025-315641

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º: Otorgar licencia estudiantil a la estudiante LUSA MAIQUES, Rocío (DNI: 47.352.073) de la Carrera de Ingeniería Química, en el periodo comprendido entre el 5 y el 12 de mayo de 2025, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

TOMAR CONOCIMIENTO

PROCLAMACIÓN DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES Y AUTORIDADES DECANALES

Art. 1º).- Tomar conocimiento de las Actas de la Junta Electoral N° 11, 12, 13, y 14 de 2025 en las que se indica el escrutinio definitivo del acto electoral y se proclaman las autoridades decanales unipersonales, los integrantes del Honorable Consejo Directivo y de los consejos de escuelas, respectivamente.

Art. 2º).- Poner en funciones a partir del 1º de Agosto de 2025 y por el término estatutario establecido, a la Dra. Magalí Evelin CARRO PÉREZ como Decana de esta Facultad y al Dr. Jorge FINOCHIETTO como Vicedecano.

- Aplausos.

SR. CONS. LAMBERTI. - Quiero agradecer porque esta es mi última sesión de Consejo Directivo y como representante estudiantil, hacia un trabajo de muchos años de acompañar las labores del Consejo en el mismo claustro, en diferentes consejos, de Escuela, Directivo y Superior, como presidente del Centro de estudiantes también. Quería agradecerle al Cuerpo, a los presentes, por tantos años de discusión, debate, luchas, disputas, a los consejeros docentes, graduados y no docentes, por las conversaciones, los trabajos. Muchas veces, muchos se han divertido con todas las cosas que hemos discutido desde la bancada del CEU y las cosas que he traído, más allá de que a veces tienen ganas de acribillarme, pero creo la verdad, que uno siempre ha intentado aportar lo mejor para la institución, trayendo diferentes propuestas. A veces ha tocado plantear cuestiones o discutir disensos y consensos; quería agradecerle al Cuerpo por tantos años de trabajo y que nos volvamos a encontrar en algún momento, desde otro lugar. Muchas gracias.

SR. CONS. ANDINO. - Buenos días a todos. No me quiero extender mucho, solo agradecer por haber permitido estar estos dos años acá en este lugar con tanta historia. Quiero agradecer a todos los estudiantes que nos acompañaron, en su momento, para representarlos. También a la agrupación que me dio el lugar y en esta ocasión, quiero que también otros compañeros, tanto de nuestra agrupación como de la otra, tengan también lugar para tener esta linda experiencia. Quiero hacer también el agradecimiento, porque el pilar de muchos o de casi todos los estudiantes, es nuestra familia, entonces quiero agradecer a nuestra familia. Y en esta ocasión, tengo la suerte de que mi mamá justo está acá presente en la sesión. Les deseo todos los éxitos a los nuevos consejeros, para que nos sigan representando de la mejor manera y siempre defendiendo los derechos estudiantiles y en pos de una mejor Facultad. Un mensajito que quiero dejar, haciendo alusión a lo que decía la consejera, es que, así como somos representantes estudiantiles, transmitimos a las nuevas camadas que esto no tiene que generar una nueva grieta, que solo son distintas formas de pensar y que estos espacios son para dar ideas y debatir, pero fuera de este recinto y fuera del Centro de estudiantes, todos estamos dentro de la misma comunidad FCEFyN en pos del bienestar estudiantil. Así que, para finalizar, éxitos a la Vicedecana en esta nueva etapa y agradezco nuevamente a todos los estudiantes que pudieron acompañar en la Escuela de Civil y Ambiental para representarlos; seguiremos trabajando ahí. Muchísimas gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

SRA. CONS. CLARK. - También es mi última sesión, porque también fui elegida por mis compañeros para representarlos en el Consejo Superior. Contarles que yo me uní a esta agrupación cuando empecé como consejera de Escuela, me propusieron poder trabajar por lo de mi carrera; yo previo a eso, no había tenido mucho contacto con lo que es ABM y una vez adentro, me gustó mucho la forma que tenían de trabajar los chicos, las cosas que proponían y las visiones que tenían de la Facultad que quería construir y de la capacidad también de representar a todas las carreras de la Facultad; eso me gustó un montón y me motivó para seguir. Después, la vida me puso acá en el Consejo Directivo y en lo personal, fueron años de aprender un montón de cosas, de llevármelos, no solamente para lo intelectual o para ser mejor representante estudiantil, sino también como estudiante me dio muchas habilidades y capacidades, me ha servido mucho para poder avanzar en la carrera y estar en el lugar donde estoy. Contarles desde el lugar de representación estudiantil, que estos últimos años hemos trabajado un montón, rompiendo muchos esquemas que pensábamos que no eran capaces de agrietarse, instalando distintos tipos de discusiones que a veces, han generado más revuelo por distintas cuestiones, pero siempre con un mismo objetivo que era mejorar la Facultad y de hacer las cosas bien, de una manera seria, de hacerlo factible, de buscar consensos. Creo que hemos intentado que, en este Cuerpo, una discusión sea una discusión para bien y una búsqueda de consenso y en eso hemos podido avanzar. Especialmente, cuando uno hace las cosas bien, cuando propone cosas que son factibles y reales y no le miente a los estudiantes, se puede avanzar un montón. También comentar

que la forma de trabajo que venimos teniendo, yo sé que a un montón de gente no le puede gustar, pero tener la capacidad de gestionar y de llegar a acuerdos también es parte de lo que es ser un buen representante estudiantil, no solamente quejarnos por quejarnos; presentar algo por presentar; escribir por escribir; hablar por hablar, sino hacer las cosas de manera prolífa, porque por algo, 139 de nuestros compañeros nos eligieron, porque dijeron "esta es la forma de trabajo que me gusta, esta es la forma de representación con la que me siento cómodo" Y esto es lo que yo quiero que continúe; me toca ir ahora al Consejo Superior a representar a mis compañeros frente a toda la Universidad y para mí eso, en lo personal, significa un montón, significa el apoyo de mis compañeros de agrupación y dejar este lugar para que se pueda seguir y otras personas puedan ocupar estos espacios, aprenderlo. Porque eso también ha caracterizado a esta agrupación, que después de todo tiene 50 años de historia en nuestra Facultad. Hay una cuestión altruista que es lo que permite una renovación de generaciones y que la ABM sea lo que es. Muchos profesores nos han contado de sus pasos por la agrupación y muchos egresados que vuelven, nos han contado también esto y creo que eso es lo que caracteriza ser un lugar de paso, de transformación y de posibilidades, sobre todo buscando siempre primero, la mejora continua de nuestra Facultad en este caso también de la Universidad y quizás después, en lo personal. Agradecer también a mis compañeros que me han apoyado, agradecer a los que van a asumir la próxima sesión y agradecer a cada una de las personas que ha representado este Cuerpo en los tres años que me ha tocado estar. Por su apoyo, por su escucha y por bancar también las propuestas, gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Antes de empezar a entregar los diplomas, el agradecimiento a los consejeros, tanto a los que dejan su banca, como a los que van a venir, porque no es un hecho menor que el HCD lleve la palabra Honorable en su denominación. Eso quiere decir, fundamentalmente, que no se cobra por este trabajo, que es en ocasiones de mucha fricción, de mucho apasionamiento, de discusión, pero tiene la importancia de que esta es la mesa donde se decide el rumbo a nuestra Facultad, independientemente de las distintas visiones y de las diferentes maneras, si hay algo en común que tenemos todos en esta mesa, es el amor por la Facultad, porque la Facultad sea la mejor posible. Así que tanto a los que se van, como a los que vienen, muchas gracias, independientemente de a qué espacio pertenezcan.

- A continuación, se entregan los diplomas a los consejeros salientes.

SR. DECANO. - A los que no están, háganles llegar nuestras felicitaciones y que se acerquen a retirar el diploma y nuestro agradecimiento en nombre de la Facultad. No habiendo más asuntos por tratar, queda cerrada la sesión; gracias a todos, que tengan buen fin de semana.